

Referencia:	2019/900V
Procedimiento:	Bolsas de trabajo
Interesado:	
Representante:	
GOBERNACION (JSANCHEZ)	

Juan Gabriel Sánchez Rodríguez, quint tinent d'alcalde, regidor delegat de l'Àrea de Governació, Transparència i Atenció Ciutadana de l'Ajuntament de Burjassot, fent ús de les facultats delegades per decret de l'Alcaldia, de 19 de juny de 2019.

Juan Gabriel Sánchez Rodríguez, quinto teniente de alcalde, concejal delegado del Área de Gobernación, Transparencia y Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Burjassot, en uso de las facultades delegadas por decreto de la Alcaldía de 19 de junio de 2019.

El Pleno del Ayuntamiento de Burjassot en sesión de 26 de marzo de 2019 aprobó las Bases específicas para la constitución de una bolsa de trabajo de **Administrativo, Administración General, grupo C, subgrupo C1** del Ayuntamiento de Burjassot.

Convocado el proceso selectivo, finalizado el plazo establecido para la presentación de solicitudes y atendiendo la propuesta formulada por la Comisión de Valoración en sesión de fecha 5 de julio de 2019.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar provisionalmente y en sus propios términos la propuesta formulada por la Comisión de Valoración en su sesión de 5 de julio de 2019.

Segundo.- Publicar en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal, el anuncio elaborado al efecto por el Secretario de la Comisión de Valoración.

Tercero.- Se concede un plazo de cinco días naturales para que las personas interesadas puedan alegar lo que consideren oportuno. Transcurrido el citado plazo sin que se presenten alegaciones, la resolución provisional se elevará automáticamente a definitiva.

Ho mana i signa el regidor delegat de l'Àrea Governació, Transparència i Atenció Ciutadana, a Burjassot, en la data expressada a l'inici.

Lo manda y firma el concejal delegado del Área de Gobernación, Transparencia y Atención Ciudadana, en Burjassot, en la fecha al principio expresada.



Ajuntament de
Burjassot